



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

VISTO:

que la Secretaría de Investigación solicita la aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación *Vulnerabilidad social*, dirigido por el Dr. Leandro González; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución CEA N° 088/2010 se designó como adscripto ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Rafael Carreras;

que por Resolución CEA N° 090/2013 se designó como adscripto ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Renzo Miguel Cáceres;

que los egresados han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que el Director del Programa avala los informes finales de actividades presentados por los egresados mencionados;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las adscripciones y disponer se extiendan las correspondientes certificaciones;

**LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Dar por aprobadas la adscripción ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Vulnerabilidad social*, durante el período 2010-2011, a Rafael Carreras.

ARTÍCULO 2: Dar por aprobada la adscripción ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Vulnerabilidad social*, durante el período 2013-2014 a Renzo Miguel Cáceres.

ARTÍCULO 3: Disponer que se extiendan las certificaciones correspondientes a los egresados mencionados.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese a las interesadas y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 194/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba